



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

# CONTRATO MODIFICACIÓN No. 180291-1-2018

<b>ÁREA DE ORIGEN</b>		120000 - UNIDAD EJECUTORA 4 - FONDO CUENTA	
<b>I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL</b>			
<b>CONTRATISTA</b>	SONIA MARINA SAAVEDRA CACERES		
<b>PLAZO INICIAL</b>	6 meses, en todo caso con prescindencia de la fecha de perfeccionamiento el plazo no podrá exceder del 31 de enero de 2019, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.		
<b>VALOR INICIAL</b>	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$37,500,000.00)		
<b>NUMERO CONTRATO PRINCIPAL</b>	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>NUMERO DE ESTA MODIFICACIÓN</b>	
180291-0-2018	14 de Agosto de 2018	1	
<b>NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES</b>	<b>PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS</b>		
N.A.	6 meses, en todo caso con prescindencia de la fecha de perfeccionamiento el plazo no podrá exceder del 31 de enero de 2019, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.		
<b>VALOR ACTUAL CON ADICIONES</b>	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$37,500,000.00), incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales, costos directos e indirectos.		
<b>II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN</b>			
<b>VALOR DE LA ADICIÓN</b>		<b>PRORROGA PLAZO EJECUCIÓN</b>	
VALOR ESTA ADICION: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9,375,000.00)		PLAZO ADICIONAL: Un (1) mes y quince (15) días calendario.	
NUEVO VALOR: CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$46,875,000.00)		NUEVO PLAZO TOTAL: siete (7) meses y quince (15) días calendario.	
<b>CDP No.</b>	8 del 15 de Enero de 2019	<b>FECHA TERMINACION FINAL:</b> 30 de Marzo de 2019	
<b>Código</b>	111-04-3-1-2-02-02-03-0003-013		
<b>CLASE DE MODIFICACIÓN</b>	Prórroga, Adición y Aclaración		
Se levanta la prescindencia establecida en la estipulación contractual número 4 del contrato inicial de conformidad con la solicitud realizada por el supervisor del contrato. Adicionalmente con fundamento en la misma solicitud se modifican las estipulaciones contractuales 2 "valor" y 4 "plazo de ejecución" tal como queda señalado en el numeral II "Datos de la actual modificación" del presente documento.			
<b>III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO</b>			
1. GARANTÍA ÚNICA: El contratista deberá ampliar la vigencia y monto de los amparos de la garantía única de conformidad con lo pactado en la presente modificación, y presentar en debida forma dicho documento, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la misma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de esta obligación contractual. 2. El contratista se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la suscripción de la presente modificación. 3. CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.			
En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los <b>30 ENE 2019</b>			
La presente modificación fue suscrita por las partes (Entidad Estatal y Proveedor) de manera electrónica a través de la plataforma SECOPII, de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente en su calidad de administradora del Sistema Electrónico para la Contratación pública SECOP			
Elaboró	SONIA ESPERANZA LIZARAZO SANTANDER		
Subdirector AC	CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA		

*[Handwritten signature]*

Carrera 30 No 25-80  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shd.gov.co  
Nº. 899 999 061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**